

ANEXO PRESUPUESTO 2022:

1.- SUBVENCIONES PREVISTAS A RECIBIR DESDE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

1.1.- PLAN CONCERTADO / PCI:

Desde el año 1996 el Ilustre Ayuntamiento de Mogán ha venido recibiendo subvenciones de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con el objeto de dar continuidad a los programas de los Servicios Sociales Comunitarios.

El programa que se ha venido subvencionando desde entonces se ha denominado "Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y Plan Canario de Inserción" y en ellos se establecen las ayudas básicas que se deben instrumentalizar para garantizar unos mínimos socialmente establecidos a toda la población.

Durante el año 2021 la subvención concedida para cubrir parte de los gastos que se han de realizar con cargo a este proyecto han sido de 330.725,39 Euros, por lo que esta misma cantidad es la que se debería prever para este año 2022.

1.2.- PISO TUTELADO:

Desde el año 2018, el Ilustre Ayuntamiento de Mogán ha venido recibiendo subvenciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración con el objeto de dar continuidad a los proyectos de acompañamiento para la prevención y apoyo a domicilio a mayores en soledad, reforzando la atención a domicilio.

El proyecto que se ha venido subvencionando desde entonces se ha denominado "Acompáñame: Piso Tutelado" y tiene como finalidad el mantenimiento de un piso tutelado para 5 personas mayores ubicado en Arguineguín, por medio de la contratación de profesionales de lo social, como trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales o especialistas en geriatría para que visiten a los mayores y les animen y conecten con las actividades que se realizan desde los centros de mayores de día, asociaciones de mayores y de ocio.

Durante el año 2021 la subvención concedida para cubrir los gastos que se han de realizar con cargo a este proyecto han sido de 52.633,29 Euros, por lo que esta misma cantidad es la que se debería prever para este año 2022.

2.- SUBVENCIONES PREVISTAS A RECIBIR DESDE EL CABILDO DE GRAN CANARIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

2.1.- SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Desde el año 2004, el Excmo. Cabildo de Gran Canaria, ha venido colaborando con una aportación económica para cubrir tanto los gastos del personal, como los gastos de funcionamiento del "Servicio de Prevención y Atención a las Mujeres y Menores Víctimas de la Violencia de Género" del Ayuntamiento de Mogán.

Para este año 2022 la propia Sra. Consejera de Igualdad, Diversidad y Transparencia del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, ha emitido escrito de fecha 19/08/2021, por el que comunica que dentro del presupuesto de gastos del propio Cabildo de Gran Canaria se ha previsto contemplar una partida por importe de 179.886,54 Euros, con destino a cubrir para este ejercicio dichos gastos.



1006754aa91e030b12307e5060b0d176

2.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO AS Y EL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Con fecha de 11/03/2021 fue suscrita la segunda adenda de modificación del Convenio entre el IASS y el Ayuntamiento de Mogán para la prestación de Servicios a personas en situación de dependencia.

Para el año 2021 las obligaciones de pagos y los derechos económicos que han sido reconocidos han sido por importe de 1.090.195,50 Euros.

Dado que el servicio que se presta, servicio a personas en situación de dependencia y en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, ha sido reconocido por las diferentes administraciones como un servicio indispensable para este tipo de personas y, por ello, de continuidad, es por lo que, se puede prever que en el próximo convenio a suscribir entre este Ilustre Ayuntamiento de Mogán y el Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, se prevea reconocer, como mínimo, la misma cantidad que para este año 2021, por importe de 1.090.195,50 Euros.

En Mogán a la fecha de la firma electrónica

Responsable Departamento Subvenciones

Fdo: María Paz Suárez Llarena
S/D nº 94/2010 del 18 de enero



k006754aa91e030b12307e5060b0d176